



# AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)

## REGISTRO DE INTERESES

### DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES

Con motivo de	<input checked="" type="checkbox"/>	Toma de posesión
	<input type="checkbox"/>	Cese
	<input type="checkbox"/>	Finalización de mandato
	<input type="checkbox"/>	Modificación de circunstancias
	<input type="checkbox"/>	Declaración anual

APELLIDOS <b>CARRASCO ORTEGA</b>		NOMBRE <b>PEÑO</b>
MUNICIPIO <b>HUÉRCAL-OVERA</b>	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES <b>PARTIDO POPULAR</b>	
CARGO EN EL AYUNTAMIENTO <b>CONCEJAL</b>		
TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO (*) ..... DEDICACIÓN EXCLUSIVA (*) ..... DEDICACIÓN PARCIAL (*) ..... INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		
(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

Fdo.: **PEÑO CARRASCO ORTEGA**

Ante mi:  
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

**I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.**

**1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**

ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/

..... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS.  
 ..... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS.

**1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS.**

ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO
AYUNTAMIENTO HUESCA-OPERA	CARGO DE CONFIANZA	12/03/2024

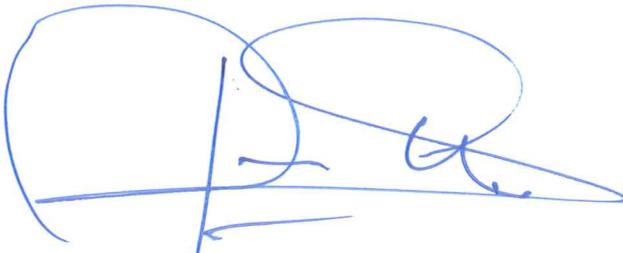
**1.3. OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO.**

INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA

ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO
/	/	/
/	/	/
/	/	/

**1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO.**

ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS
/
/
/

  
 Fdo.: Pedro Carrasco Ortega

Ante mi:  
 LA SECRETARIA GENERAL,

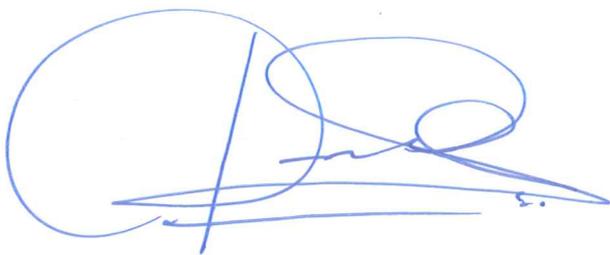
  
 Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

1.5. ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA.

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO
/	/	/
/	/	/
/	/	/

1.6. ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA.

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO
/	/	/
/	/	/
/	/	/



Fdo.: PEDRO CARRASCO ORTEGA

Ante mi:  
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

## II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

ESTADO CIVIL:

SOLTERO

EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE \_\_\_\_\_

### 2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE SOLO MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
<u>P</u>	<u>V</u>		<u>69.756'02</u>

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

### 2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración).

31.855'04

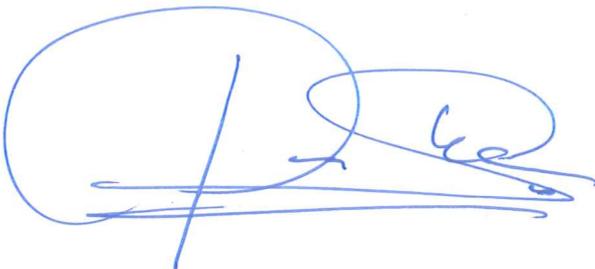
### 2.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración).

ENTIDAD	VALOR (Euros)
<u>/</u>	<u>/</u>

Ante mi:  
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez



Fdo.: PEDRO CARRASCO ORTEGA

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.	Valor (euros)
OPEL ASTRA SEDAN	8.500 €

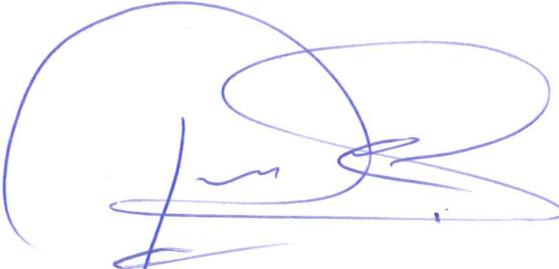
(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

2.5. SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS.	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	87.789,69

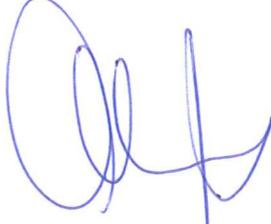
2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
PRESTAMO HIPOTECARIO	59.876,70

2.7. DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES. (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria)	
Información de las liquidaciones del ejercicio <u>2022</u> de los impuestos de:	
RENDA.- BASE IMPONIBLE GENERAL	22.891,48
RENDA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	2164
PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE	//
SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE	//

En Huércal-Overa a 16 de JUNIO de 2023

  
Fdo.: PEDRO CARRASCO ORTEGA

Ante mi:  
LA SECRETARIA GENERAL,

  
Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

### DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº 14 en el Libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2023 / 2027.

Huércal-Overa, a 16 de Junio de 2023

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo. Ana Belén Cáceres Martínez